



LAA YETZI UNSIJ – IXTLÁN

# Propuesta impulso a la economía social y solidaria a través del emprendimiento asociativo y empresas comunitarias en la Sierra Juárez

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ  
INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES  
Presenta: Esmeralda Bolaños Escobedo  
Profesora – Investigadora

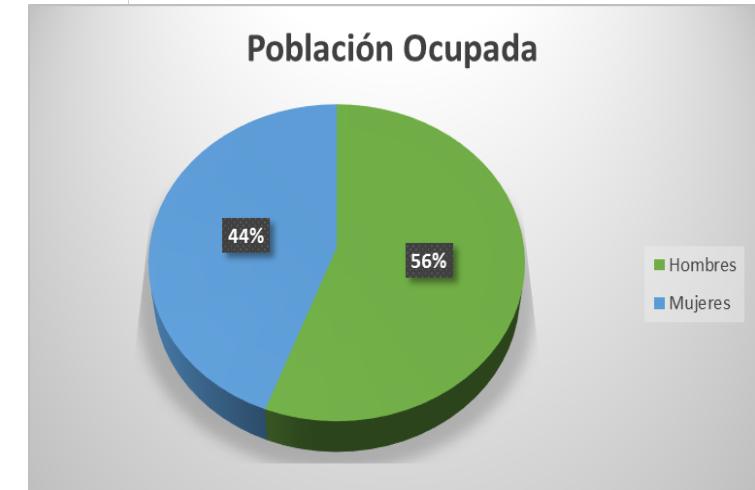
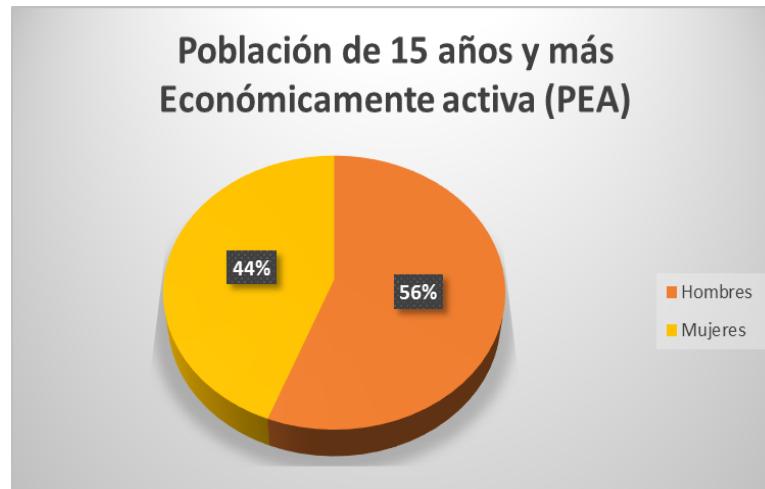
# PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN OAXACA



LAA YETZI UNSIJ – IXTLÁN



En Oaxaca viven 4 millones 109 mil 579 personas.  
(INEGI, 2019)



De las mujeres consideradas en la Población ocupada:

- 46.58% trabaja por su cuenta,
- 39% son asalariadas,
- 37.7% son trabajadoras subordinadas y remuneradas,
- 23.52% son empleadoras
- 67% trabajadoras no remunerados

# PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN OAXACA



LAA YETZI UNSIJ – IXTLÁN

## Brecha salarial

- **17.95% de las mujeres perciben hasta 1 salario mínimo en comparación con los hombres que es del 13.87% de la PO.**
- **8.59% de la PO en la entidad perciben más de 1 un salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos.** Mientras que en la misma condición de nivel de ingresos se encuentran el 13.33% de los hombres.
- Más de 2 y **hasta 3 salarios mínimos**, las mujeres representan el **2.67% de la PO en la entidad**. Mientras que en la misma condición de nivel de ingresos se encuentran el 7.27% de los hombres.
- Más de 3 y **hasta 5 salarios mínimos**, las mujeres representan el 1.58% y los hombres el 3.08% de la PO en Oaxaca.
- El ingreso promedio mensual de la PO es de \$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en promedio estatal, **los hombres ganan \$1,500.00** (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) **más que las mujeres**, lo que equivale a un **28.57% más**, pues sus ingresos mensuales ascienden a \$5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mientras que el promedio estatal de los ingresos mensuales de las **mujeres** solo alcanza los **\$3,750.00** (Tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).



Fuente: (INEGI, 2019)

# Nivel educativo



LAA YETZI UNSIJ – IXTLÁN

- **En Oaxaca, el grado promedio de escolaridad de las mujeres de 15 y más años de edad es de 7.25 años de escolaridad, es decir, primero de secundaria, mientras que el de los hombres es de 7.83 años de escolaridad, es decir, segundo de secundaria.**
- **15.72% de las mujeres cuentan con escolaridad Media Superior, mientras que los hombres en esta condición representan el 16.52%.**
- **11.15% de las mujeres cuentan con escolaridad de Nivel Superior, mientras que los hombres en esta condición representan el 12.09%.**

# Economía social y solidaria



LAA YETZI UNSIJ – IXTLÁN

## La Economía Social

Modelo socioeconómico de organismos de propiedad colectiva, basados en relaciones de solidaridad y cooperación, que mediante la gestión sustentable de empresas, coloca en el centro al trabajo, la toma de decisiones democrática y la distribución equitativa de la riqueza.

- Papel fundamental para el desarrollo económico, social y ambiental.
- Centrado en la protección social y la igualdad
- Prioriza la democracia y la ciudadanía activa
- Fomenta el arraigo a las comunidades.
- Prioriza las necesidades de los más vulnerables
- Crea puestos de trabajo dignos, además empoderamiento, poder de decisión y pertenencia
- Primero las personas y el trabajo, segundo el capital
- Crea riqueza con eficiencia económica y la distribuye equitativamente.

Uno de sus grandes fines es la consumación del Bienestar

# EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO

- Como una estrategia se propone impulsar el emprendimiento asociativo, a través de la Economía Social y Solidaria.



LAA YETZI UNSIJ – IXTLÁN



Emprender en colectivo es:

“Resolver junt@s lo que no podemos hacer de manera individual”... con principios y valores de la ESS.

# ACCIONES



LAA YETZI UNSIJ – IXTLÁN

- Integrar equipos de mujeres con base a criterios de afinidad, capacidades y necesidades comunes, para la conformación de cooperativas (producción, ahorro, consumo).
- Brindar capacitación para que puedan organizar, dirigir y ejecutar las actividades productivas.
- Fortalecer a través de la sensibilización y formación en temas de autocuidado, como medida para prevenir la violencia de género y el embarazo adolescente.
- Gestión de espacios para la comercialización de sus productos bajo un comercio justo.
- Otorgar facilidades para el reconocimiento legal de los emprendimientos asociativos.

# Conclusión



- En la Economía Social y Solidaria, al incluir a las mujeres no solo les da la posibilidad de tener ingresos económicos para lograr su independencia, sino que también les da la posibilidad de ser sujetos políticos y ser tomadoras de decisiones lo que implica ser autónomas.
- Estas acciones generadas entre mujeres pueden contribuir a la cohesión social y al crecimiento individual y colectivo, ya que la organización colectiva provee aprendizaje, autonomía y sociabilidad.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN